

+

Laxerius adho Antonio Navarro Thomada la Varon
por la Contaduria =

En este Ayuntamiento de ha visto el cargo hecho en la forma
zion al Deso para el Contrate en conformidad de
Donese desta Ciudad de Pore a Nullo proximo pasado que
Importa dentro de ochenta y tres reales, y por el Informe
me a la Contaduria desta no se ofrece reparo alguno
en el abono de esta Cantidad del Mayorazgo de Propios
quien los ha suplido por papeletas al Sr. Procurador
General, y por la Ciudad entendido = Acordo se hagan buenos
nos adho Mayorazgo los referidos Linto de ochenta y tres
reales y para ello se Despache Libranza en forma, ala
que acompañe el Titulo Decreto, Papeletas del Sr. Procura
rador General, su Informe, y el de la Contaduria por
quien se thome la Varon =

Deso para el Con
traste =
Despachada

Gasto de
Honras
Despachada

En este Ayuntamiento se ha buuelto a ver el cargo hecho
en las honras de la S. Reyna, D. Mariana de Neoburg
en conformidad de Decreto desta Ciudad el dia treinta
de Julio proximo pasado por los S. D. Juan Nün de Luxos,
y D. Miguel de Brilio, Comisarios de Segarias que Certifi
can haver Importado seis cientos treinta y quatro rea
les, y por el Informe de la Contaduria desta no se ofrece
reparos en su Abono, y todo entendido por esta Ciudad =
Acordo se hagan buenos al Mayorazgo de Propios por
quien se han suplido los referidos seis cientos treinta
y quatro reales, y para ello se Despache Libranza en
forma ala q acompañe el Titulo Decreto y informes

